

El Telégrafo.

Año 1º

LA PAZ, JUEVES 31 DE AGOSTO DE 1893.



“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALE LOS DIAS MARTES JUEVES Y SÁBADO.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 62.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

Por un año.....	Bs. 9.
Por un semestre.....	“ 5.
Por un trimestre.....	“ 2 50
Por un mes.....	“ 1.
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor.

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA.

CARTULINAS DE DIVERSOS OLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.

Casilla de Correo N.º 62.

Hotel Central

DE

ALEJANDRO GUIBERT.

Situado sobre la plaza principal 16 de Julio.

El mejor de cuantos están en servicio en BOLIVIA.

No hay licores más exquisitos y legítimos como los especialmente importados para el Hotel Central, desde el delicioso champagne y los fortificantes vinos y el inspirador cognac á la espumante cerveza.

En sus seis comedores, todos independientes y elegantemente dispuestos, se satisfacen los varios gustos con verdadero arte y esmero.

Su cuerpo de empleados, numeroso y que se grangea la estimación general, puede decirse se compone, de finos y delicados cortesanos.

El salón de baile y tertulias, lujosamente mueblado, se presta á las más aristocráticas reuniones.

Tiene mesas de billar, en que siempre reina la mayor animación y cordialidad.

Los alojamientos para familias y personas solas nada falta para desear que son amenos hogares.

“La Nueva York”

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadw. y

NEW YORK

Activo efectivo.....	\$ 132.000,000	oro americano.
Total de riesgos vigentes....	“ 614.824,713	“ “
Reserva para el pago de ellos.	“ 108.439,235	“ “

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de Paris de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarasas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.

LIBRERIA DE JOSE MARIA FARFAN.

CALLE DE AYACUCHO 10 Y 12—SUCURSAL CALLE CHIRINOS 6 Y 8 CASA EN AREQUIPA CALLE DEL TEATRO 15 Y 17.

Renueva constantemente su gran surtido de libros y folletos así como el material de enseñanza y artículos de escritorio.

Agencia de periódicos de modas, literarios y científicos. Ha extendido sus negocios á mercaderías distintas de sus ramos antiguos, las que recibe directamente de Europa y Estados Unidos, entre las que se cuentan:

Casimires finos pura lana franceses y españoles.
Paños y raso de lana negros de superior calidad especiales en su clase.

Lanillas para vestidos de señoras y niños.
Ponchos de viaje, tejido especial de lana.
Pleits ó chalones para señoras y caballeros.

Mantas de lana para señoras.
Sombreros de fieltro. Paraguas. Bastones.
Gran surtido de Oleografías desde 5 Bs. docena á 15 Bs.

Maletas de viaje, escarcelas, bolsones y bultos para niños de todos los países.

Vinos y licores españoles legítimos.
Máquinas y útiles para fotografía.
Anteojos de todas clases.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA.
Música impresa con extenso repertorio de lo mejor, escogido y moderno para piano, y canto, Zarzuelas, óperas.
Corbatas, camisas, sombreros para hombres.

Medias para señoras, caballeros y niños, docena desde Bs. 2 á Bs. 18.
Almidón olandés caja de 100 paquetes 2 arrobas, Bs. 15.

Extracto de vinagre en frascos.
Betún líquido con broches. Otros muchos artículos.
Se reparten catálogos gratis.—Se regala á los compradores almanques de 1893, periódicos ilustrados, folletos y otros objetos.

Por llegar calzado para señoras y niños.—Capas y capitas para señoras.

Literatura, Ciencias, Artes é Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicolás Bolet Peraza.

Suscripción.... Bs 6 anuales.

Agente general para Bolivia el señor—

José Vicente Ochoa.

Se recibe suscripciones en la Librería General del señor—

José Mariano Farfán

p. 1 m.— M. 21

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZEQUIEL BELMONTE.

Este acreditado establecimiento sirve con el esmero y decencia que le caracterizan.

Está situado en las tiendas del Hotel Americano, calle de Yanacocha.

Satisface el gusto mas exquisito y caprichoso de los que concurren.

SALON COSMOPOLITA

DE

Adolfo Martinetti.

Este acreditado establecimiento situado en los portales de la plaza 16 de Julio, cuenta con un salón elegante de billares y tiene en venta un magnífico surtido de licores finos, importados directamente de España.

LUIS ERNEST

Agente comisionista y de aduana.

Puerto Perez.

EL TELEGRAFO.

LA PAZ, 29 DE AGOSTO DE 1893.

Presupuesto Nacional.

En varias ocasiones anteriores hemos manifestado la suprema necesidad de regularizar la administración de la hacienda nacional, mediante la nivelación del presupuesto concerniente.

Hoy, el ejercicio ordinario de las Cámaras Legislativas nos presenta la oportunidad de insistir en la conveniencia insinuada.

El erróneo sistema que desde años atrás se practica de sancionar la ley financiera con enorme déficit, dado el monto total de las rentas, puede decirse que abre de par en par las puertas del desconcierto, colocando al Gobierno en situación por demás difícil y delicada entre exigencias legalmente sancionadas y la falta de recursos para satisfacerlas; así como al país entre el halago y la decepción, sustrayendo por el predominio de ésta, la confianza popular con que deben autorizarse los actos legislativos.

En esta situación, solo hay un medio de reaccionar firmemente contra ella, cual es el de la nivelación presupuestaria.

Torpe é impresivo sería el particular que en su vida ordinaria gastase más de sus rentas, pues, con ello se encaminaría de seguro á una quiebra desastrosa. Lo mismo sucedería con el Estado que desatendiese las reglas de la economía y de la moral, consumiendo más de lo que puede disponer ó burlando las esperanzas y programas de mejora, decretados sin los medios para su realización.

La moral y la economía política son de una misma clase tanto para el individuo como para las colectividades. Sus reglas son absolutas é interversables, como axiomas de la razón y de la experiencia.

Sancionar, como viene haciéndose consuetudinario, un presupuesto desequilibrado importa, por otra parte, constituir al Ejecutivo en árbitro de su desenvolvimiento, desde que, censurándose los recursos precisos para cubrir el déficit, la consecuencia fatal é ineludible tendrá que ser naturalmente la suspensión de algunas de las erogaciones del capítulo de gastos.

Lo primero y elemental será atender, en la medida de nuestros ingresos, al desarrollo de la administración general conforme á los antecedentes de nuestras democráticas instituciones.

Con esto no llevamos la mente de cortar las poderosas alas del progreso, suprimiendo aquellas inversiones, que á la par de incrementar el organismo nacional, por medio de obras y empresas de largo aliento, son también de carácter eminentemente reproductivo.

Doquiera que se presente,

que se inicie un trabajo público de esta importancia, búsquese los medios adecuados para hacerlo surgir; no se vale, recárrase, si es indispensable, ya á la riqueza del mismo país ó ya al capital extranjero, pero con decisión y franqueza.

Haya seriedad y verdad en el presupuesto que despues de la Carta Fundamental del Estado, es el documento más trascendental para la existencia autonómica y legal de la nacionalidad.

No se desaperciba que el equilibrio en la administración de la hacienda pública significa para los Estados lo que la normalidad del organismo humano para los individuos.

Si la Legislatura actual sale de la perniciosa práctica del presupuesto con déficit, ó en caso de imponerse éste, lo acompaña de combinaciones eficaces para salvarlo durante su vigencia, habrá servido al país del modo más práctico y acertado.

De otro modo, aplazará perjudicialmente una justa y acreditada aspiración colectiva.

LA REDACCIÓN

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES.

5ª Sesión ordinaria del 23 de Agosto de 1893.

Presidencia del H. señor Fernandez Alonso.

Con asistencia de los H.H. Senadores, Ilustrísimo Obispo de La Paz, Aldunate, Antelo, Corral, Castedo, Chavez, Moreno, Taborca, Zapata y Vasquez secretario, se instaló la sesión á h. 1 y 5 p.m.

ACTA.—Leída la correspondiente al día 22, fué aprobada.

Oficios.—De la H. Cámara de Diputados: comunicando su orden del día, y otro acusando recibo de la terna que se le pasó para el nombramiento de un vocal en la Corte Suprema. Al Archivo.

Del Ministerio de la Guerra solicitando la permanencia de dos ó tres cuerpos del ejército en esta ciudad. A las Comisiones de Constitución y Guerra.

Del Ministerio de Gobierno elevando la escusa del H. Senador por Cochabamba para no asistir á desempeñar las funciones de su cargo. A las Comisiones de Constitución y Poderes.

ORDEN DEL DIA.—La Comisión de Hacienda sobre la solicitud de Nicanor Otermin, al informar opina porque se devuelvan los obrados al interesado, por competir á los Concejos Municipales autorizar la instalación de rifas y loterías. Imprímase.

La misma Comisión en la solicitud de la Madre Superiora del Hospicio pidiendo la liberación de derechos de Aduana para las especies que se importan con destino al Hospicio de esta Capital, cree que debe ser otorgada y propone la siguiente fórmula:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.—Se declaran libres de derechos de Aduana los artículos que pedidos al exterior por la Superiora del Hospicio de esta ciudad serán importados para el servicio del establecimiento

que dirige, previa confrontación de las facturas originales. Comuníquese, etc.—Sala de la Comisión.—Agosto 24 de 1893.—Zapata, Chavez, Moreno.

A moción del H. Aldunate se dispensan los trámites.

El H. Moreno.—El año pasado, el Obispo de Cochabamba solicitó internar libremente artículos de ornamentos y le fué concedido; el de La Paz pidió igual concesión, que también se le concedió por el Senado. No veo la razón por la que no se liberen los derechos á especies destinadas al Hospicio que dá asilo á la vejez y á la vejez desvalida.

Se vota. Aprobado.—Discusión en detail.

El H. Corral.—Descarta que la Comisión informante aclare si la liberación es particularmente para un solo caso ó para toda internación que se haga.

El H. Zapata.—La mente de la Comisión ha sido hacerla permanente para que la Superiora no tenga necesidad de solicitar para cada internación.

El H. Moreno.—Opina por que á la resolución se agregue con "conocimiento del Gobierno," para que la Superiora ponga en conocimiento de éste, lo que ha de internar; pues una autorización absoluta quizá sería peligrosa á los intereses del país.

CUARTO INTERMEDIO.

El H. Corral.—Opina por que vuelva á la Comisión, para que exprese en otra fórmula, si la concesión es de carácter transitorio y permanente. Apoyado.

Se vota la suficiente discusión, y se aprueba que vuelva á la Comisión.

La Comisión de Administración Política y Municipal, en la ordenanza pasada por la Junta del Sahara, opina por que se devuelvan por no haberse llenado con ella lo prescrito por ley de 21 de noviembre de 1893.

Dispensados los trámites, se vota el informe y es aprobado.

La Comisión de Justicia en la solicitud de indulto de Olimpia Terán, opina por que se devuelvan los obrados por no haberse llenado la solicitante los requisitos estatuidos por el artículo 10º de la ley de 18 de noviembre de 1889.

Se dispensan los trámites, y se aprueba el informe. Se vota el informe de la Comisión de Poderes que opina que las credenciales del señor Napoleón Raña se examinarán á su tiempo y mientras tanto se archive su comunicación, y es aprobado.

La Comisión de Hacienda opina por que se apruebe la cuenta de gastos de Secretaría, sometida á su informe. Se vota, aprobado.

Respecto al oficio pasado por el H. señor Aldunate, renunciando la dieta anual. La Comisión expone:

"El Senador por Oruro doctor José V. Aldunate al renunciar las dietas acordadas por la ley de 10 de octubre del año anterior, ha hecho legítimo uso de su derecho, y corresponde al H. Senado tomar simple nota del patriotismo con que ha procedido á aquél."

El H. Corral.—Esta renuncia es de carácter enteramente personal y pido que se descarte del conocimiento del Senado. Apoyado. Se vota la moción previa. Aprobada.

El señor Fernandez Alonso pide autorización para usar la condecoración de 2ª clase del busto del Libertador; previo informe verbal de la respectiva Comisión el Senado lo autoriza por votación camarál.

Terminó la sesión á h. 2 45 p.m.

El Reporter.

INSERCIONES

LIJEROS APUNTES SOBRE PROCEDIMIENTO CIVIL POR ARTURO LOAYZA.

(Continuación.)

Antiguamente en España, era admitida; la justicia se administraba por el rey, quien delegaba su jurisdicción. En el día con la monarquía constitucional ha variado este sistema.

Sin embargo, en cuanto á la eclesiástica, los Obispos, en quienes ella reside la delegan á sus Vicarios ó Jueces eclesiásticos.

Se dice *prorrogada* á la que "siendo incompetente se hace competente por la voluntad de las partes". La única jurisdicción prorrogable es la *territorial* pues, las demás son por decirlo así *ratione materie*, de orden público y por consiguiente, no pueden prorrogarse. (1)

Cuando tiene lugar la *reconvencción y mútua petición* se prorrola la jurisdicción por que aquella, es considerada como un medio de defensa, como una excepción y *el juez de la acción es el de la excepción*.

La *ordinaria* ó *común* es la que extiende su poder á todas las personas y á toda clase de causas sean civiles ó criminales, y está en oposición á la *especial* ó *privilegiada* que es "la que está limitada á ciertas especies de causas ó ciertas clases de personas con inhibición de la jurisdicción ordinaria ó común". Son de esta naturaleza la eclesiástica, la militar, la de minería, etc.

Decimos *preventiva* ó *acumulativa* á la que corresponde á muchos jueces del mismo grado, pero que, en cuanto uno de ellos ha tomado conocimiento de un asunto, no pueden los demás actuar en él. De ésta jurisdicción es que toma origen la *litis pendencia* de la que oportunamente trataremos.

La *privativa*, que está en contraposición á la anterior "es la que se confiere á aquellos á quienes se comete una causa ó cierto género de causas, inhibiendo á todos los demás jueces de cualquiera clase que sean". "Se dice *privativa* por que priva á otros jueces del conocimiento de la causa."

"La jurisdicción *territorial* es la que se ejerce sobre una demarcación ó territorio determinado, ó bien la que se ejercita por tribunales de un mismo orden y de una misma línea sobre las cosas objeto del litigio situadas dentro de su demarcación, sobre las personas demandadas que tienen en ella su domicilio y sobre las obligaciones celebradas, ó que deben cumplirse dentro de su territorio."

Además de las que acabamos de enumerar, existen otras como la administrativa, la civil la criminal, etc., que están más ó menos comprendidas en las que dejamos expuestas.

No debe confundirse la *jurisdicción* con la *competencia*, pues, como lo hace notar M. Boncenne: *la jurisdicción es la potestad de juzgar, y la competencia es la medida de la jurisdicción*.

Con lo dicho tan ligeramente tal cual permite la extensión de nuestros artículos pasamos al—*Juez*.—"Es la persona constituida con autoridad pública para administrar justicia ó ejercer jurisdicción, (*Caravantes*.)

(1) En asuntos de minería no puede prorrogarse la jurisdicción del juez del lugar en que está la mina; pero cuando se trata de un juicio contencioso en concesiones de minas, es improrrogable la del juez de la capital del departamento son excepciones de nuestra legislación especial á las reglas del principio general.



(Servicio de Legación consular para LA PATRIA de Iquique).
Río Janeiro, 18.—El visconde de Pe-

lotas ha muerto.

—Hay cólera en San Pablo.

Montevideo, 18.—El ministro brasileño ha pedido al gobierno del Uruguay el arresto de los revolucionarios de Río Grande que cruzaron la frontera; pero no se ha accedido á esta petición.

La Plata, 13.—Los jefes radicales aceptan la acción del interventor para restablecer el orden.

Córdoba, 18.—El gobernador Pizarro ha pedido el apoyo del gobierno para combatir á los revolucionarios.

Río Grande, 18.—La revolución consiste de grupos de la Irones, que ocupan de saquear, robar, y destruir puentes y ferrocarriles.

Sus actos son de salvajismo. La parte Sud de la provincia se encuentra completamente desolada.

Cuando fueron perseguidos por las tropas del gobierno, los ladrones pasaron la frontera alegando que se les perseguía por asuntos políticos. El gobierno del Uruguay estudiará la cuestión de arresto, y si es necesario, los prisioneros serán entregados á las autoridades brasileras.

Buenos Aires, 19.—La situación política presenta muy mal aspecto en toda la Argentina.

Corrientes, 19.—El gobernador Ruiz solo tiene 2,000 hombres mientras que los revolucionarios tienen 6 mil.

Es inminente la revolución en Tucumán y Córdoba.

Se toman las medidas necesarias para evitarla.

Londres, 19.—No ha mejorado la situación al Sud del condado de Gales á consecuencia de la huelga.

Los huelguistas hicieron varios ataques ayer sobre las minas de carbón y fueron heridos muchos de éstos y políticos.

Se toman las medidas del caso.

París, 20.—Hoy tienen lugar las elecciones generales.

Prevalece una calma completa en toda la República.

El único punto donde presentan interés es en Var donde Clemenceau lleva á cabo una desesperada campaña.

Se predice que Clemenceau será derrotado y que otras personas que estaban implicadas en los escándalos del canal de Panamá serán elegidos exceptuando á Floquet.

Se estima que los conservadores y monarquistas perderán 60 representantes, los conservadores radicales ganarán 30 y radicales y oportunistas es probable perderán algunos.

Berlin, 20.—Hay un poco de temor en Alemania por el cólera.

Se ha suspendido toda inmigración de la Polonia rusa.

En Bélgica las maniobras militares que debían de efectuarse la semana próxima han sido postergadas.

Se han descubierto algunos casos que crecen sean del cólera.

El conde Posadovsky, secretario del tesoro Imperial se hará cargo de su puesto el 1.º de septiembre próximo é inaugurará sus deberes presidiendo una serie de conferencias sobre propuestas de nuevos impuestos.

Los Estados Federales han convenido en duplicar los impuestos sobre transacciones de bolsa, que se imponga un impuesto á los vinos y el tabaco y que se retire el impuesto sobre avisos.

La VOISINE ZERRON declara que los gastos que demandará el bill militar significa un aumento de impuestos de 100,000,000 de marcos.

Londres, 20.—Los radicales ingleses apoyados por Labouchere insisten en la aceptación del bill sobre concejos parroquiales en las sesiones de otoño, aunque tenga que atrasarse otros asuntos.

—Los representantes del condado de Gales están muy descontentos y si retiran á Gladstone sus 30 votos lo dejaría con solo una mayoría de 10 lo que hará imposible la existencia del actual gobierno.

El calor que se está sintiendo en Inglaterra es el más fuerte conocido hace 20 años.

Nueva York, 20.—Plata cerró en Londres á 33 1/4 d, en ésta á 73 1/2 centavos.

París, 21.—Ha prevalecido una calma completa en toda la Francia durante las elecciones.

No ha habido desórdenes de consideración.

Con motivo del calor que se ha sentido ha habido poca animación.

—Lockroy fué elegido por una mayoría de 12,000.

—Floquet ten irá que esperar el resultado de las segundas elecciones por haber obtenido la mayoría necesaria.

Otro tanto sucede con Audrieux, como también con el ex-ministro Gobut, pero es probable que salgan elegidos.



—Clemenceau probablemente no será elegido.

—Dupuy y el ex-ministro Richards que estuvieron comprometidos en los escándalos de Panamá han sido reelegidos.

M. Dumont, jefe del partido anti-semita. M. Rouvier y Rival, implicados en los asuntos del canal de Panamá, están seguros de ser elegidos.

La agitación anti-francesa á consecuencia de los encuentros con los obreros italianos en Aiguës Mortes, toma proporciones rápidamente.

La turba atacó al seminario de Santa Chiara ocupado por curas franceses. El edificio sufrió perjuicios de consideración y solo fué salvado por los esfuerzos de la policía y la milicia.

Berlin, 21.—Las relaciones entre Francia é Italia son consideradas con ansiedad.

Las hostilidades demostradas por los italianos pueden traer graves consecuencias é irritar al gobierno francés.

Algunas personas se atreven á decir que no es imposible una guerra entre Francia é Italia.

Berlin, 21.—La comisión sanitaria anuncia que apesar del gran calor, la salubridad pública es buena.

Han ocurrido solo pocos casos de cólera.

No se ha perturbado el tráfico del ferrocarril y solo se limita á la desinfección de los inmigrantes que vienen de los distritos infestados en Rusia.

Paris, 21.—Todo el gabinete ha sido reelegido.

M. Wilson yerno del ex-presidente Grey fué elegido por una gran mayoría por el distrito de Loches.

Han sido elegidos 150 republicanos, 12 realistas, 3 conservadores y 3 revisionistas.

REMITIDOS

GRATITUD

Rafael Sanjinés, teniente 2º de esta plaza, envía sus mas sinceros votos de gratitud al facultativo Francisco Iturri y su practicante N. Gonzalez, así como al señor Fermin Prudencio, presidente de la Municipalidad y á las humanitarias hermanas de caridad por el esmero con que lo han asistido en el Hospital, donde una dolencia grave lo tenía prostrado, sin mas auxilio que el bálsamo de la caridad.

La Paz, Agosto 29 de 1893.

CRONICA

El colera.

Este terrible mal, cote de la humanidad, empezaba á hacer sus víctimas en el Brasil.

Colviene que la Municipalidad se preocupe de la higiene de la ciudad, tomando todas las medidas que su prudencia le aconseje, á fin de que tan tremendo flajelo no nos haga su visita.

Bendición de Estandarte.

Esta mañana con toda solemnidad ha tenido lugar en la Iglesia de San Francisco la bendición de los estandartes del 1º y 2º batallón, siendo padrinos el Presidente de la República y el primer Vicepresidente respectivamente.

Después de la ceremonia y de una brillante alocución dirigida por el Vicario general del Ejército, pasaron el señor Vicepresidente, varios diputados y jefes del Ejército á tomar el modesto almuerzo en el cuartel del Batallón Suere el que duró hasta las 12. m.

Reloj público.

Y qué dice la municipalidad? Se cruza de brazos como en todo asunto.

Y qué hace Sailer encargado de su conservación? Toca la música en su tienda para rifar sus alhajas.

Recibo.

Con el título de "Velada literaria de 24 de mayo de 1893, en homenaje del pueblo de Chuquisaca" hemos recibido un folleto en 4.º menor y 61 p. p.

Contiene discursos y poesías de varios escritores del Sud. Agradecemos la remisión.

Muy bien.

El H. Quijarro al comenzar su discurso de ayer hizo la siguiente declaración: que había concurrido como espectador á los parlamentos de Inglaterra Francia y otras naciones de importancia unas veces en el alto caracter de ministro plenipotenciario y otras como simple ciudadano pero que en ninguna parte había visto, que la barra aplaudiera ó desaprobara los discursos de los oradores, como sucedía aquí.

Que el aplauso partía de los bancos de los diputados, pero no por cierta de la barra comose efectua entre nosotros.

Que si esta aplaudiera sus discursos, quizá severia obligada á renunciar á la palabra.

Efectivamente en ninguna parte del mundo hay la malísima costumbre de que los concurrentes griten á mandibula batiente conforme á sus afecciones, tomándose la libertad de pronunciar palabras ofensivas á los dipitados.

En otros parlamentos los que concurren á la barra van munidos de una tarjeta, y observan toda circunspección.

En el parlamento ingles ha habido ocasión en que por haber hecho caer un individuo su baston y producido ruido fué llevado á la policía.

Aquí se grita, se insulta, se mete desorden y nadie dice una palabra.

Ojalá que nuestra ilustrada juventud y todos los que concurren diariamente á la barra por falta de ocupación aprovechen de la lección de ayer.

Debate.

En la Cámara de Diputados empezó ayer el debate sobre la incorporación de los diputados definitivamente excluidos de su seno. Hoy continúa el mismo asunto.

Vacuna.

En el salón municipal se ha vacunado á muchísimas criaturas.

Suponemos que esta operación se repetirá siquiera una ó dos veces por semana.

Explicaciones no pedidas.

Un suelto de la "Gacetilla" de "El Liberal" de ayer cree que se ha reprochado sin datos y con injusticia la visita que el presidente del Directorio del partido Liberal hizo al señor Ministro Paz en la noche anterior al día del meeting.

Aseguramos por nuestra parte lo que al respecto hemos escrito en la crónica de la edición precedente de esta hoja.

No será para nosotros vituperable de ningún modo el conservar y fomentar los hábitos sociales entre personas que discrepan por asuntos políticos. Por el contrario nos merecerá ello muy sincero asentamiento.

Empero, las visitas en ciertas ocasiones como la que recordamos, y las promosas de explicar hechos políticos de caracter sensacional explicar hechos políticos á los contradictores, son evidentemente cuando menos importunos.

Aniversario de la Independencia de Bolivia.

Hoy celebra la República hermana de Bolivia la fecha inmortal del 6 de Agosto de 1825, en que las armas victoriosas del General Suere, teniente de Bolívar, al libertar definitivamente ese territorio del dominio español, le erigieron en nación independiente y soberana bajo la forma republicana de gobierno que prevaleció en las naciones de este continente.

El camino de progreso recorrido en este medio siglo por Bolivia, á pesar de las contrariedades de todo género que han embarrizado su condición política, le ha conquistado el puesto honroso que ocupa en la América del Sur.

americana.

Afianzado ya, puede decirse, el régi en civil en la práctica de sus instituciones, á la sombra propicia de la paz y del trabajo, ha comenzado á imprimir poderoso impulso á los grandes elementos de bienestar y de riqueza que le brinda su privilegiado suelo.

La transformación, prevista por su gran patriota, el ínclito Murillo, al lanzar en 1809 el grito precursor de la independencia, se opera en las mas lisijeras y felices condiciones. El caudillo mártir, el glorioso vencedor en Chacabamba, que al momento de espirar pronunciara aquellas célebres palabras: "Compatriotas, yo mueroy; pero la tea que he encendido ya no podrá extinguirla" " los tiranos! ¡Viva la libertad!" tiene hoy su glorificación ante la historia y en la vida de ese pueblo que, fiel á tan honrosa tradición, se empeña por realizar el testamento político de sus próceres inmortales.

La asamblea constituyente que, reunida el 6 de Agosto en Chuquisaca, hoy Suere, hizo la solemne declaración de independencia de las provincias del Alto Perú, bajo el patrocinio del nombre del libertador Bolívar, puso término á la lucha gigantesca iniciada por Murillo, y á los heroicos esfuerzos del continente para afianzar su autonomía republicana.

Es grato para el patriotismo chileno en este aniversario, contemplar la marcha de progreso que con tan feliz como levantado espíritu recorre esa República hermana, cooperando al lustre y engrandecimiento del nombre americano, y tomando parte en el desarrollo comercial de esta sección de América con los valiosos productos que la industria arranca de su suelo.

(De "El Ferrocarril.")

"El Día."

Como nos lo comunica el aviso de edición, se ha encajado misteriosamente en la "Prensa," hoja de reciente creación y que pronto pasará á formar parte de la Sociedad de Temperancia. Nuestros votos porque el novel colega no se haya contaminado de la dureza y acritud que caracterizaba al difunto "Día", para el que también deseamos paz eterna.

Vías de comunicación en el Noroeste.

El doctor Adolfo Ballivián, representante del doctor Antonio Vaca Diez ha presentado una propuesta para construir, sin garantía de interés, un camino de herradura desde Exaltación (en el Mamoré) hasta Riveralta (confluencia del Beni con el Madre de Dios); un camino carretero de la cachuela Guayara-nerín (sobre el paralelo 11º mas ó menos, del Mamoré) á la cachuela Esperanza, en el rio Beni; y otro camino de carretas desde el Nuevo Sena sobre el Madre de Dios, en la confluencia de los rios Mamurini y Tahuamami, que forman el Orthon, hasta el Acre, afluyente del Parús; estableciendo las embarcaciones necesarias para navegar los rios Beni, Madre de Dios y sus afluentes.

Por esta vía que se trata de abrir, además de darse salida fácil al ganado vacuno que rebalsa en la parte alta del Mamoré, se establece una corriente segura al Amazonas por la navegación del Acre.

De esta manera el departamento del Beni y la parte Norte del departamento de Santa Cruz habrán de abandonar las terribles cachuelas del Mamoré y del Madera que hacen imposible la navegación por estos rios para bajar al Amazonas.

Tenemos fé en la seriedad de la palabra que á nombre del señor Vaca Diez acaba de empeñar ante el pais el señor Ballivián, y por lo mismo nos prometemos cooperar á la obtención de sus anhelos patrióticos.

Exposición de Chilego.

Han llamado la atención de los que la visitan, los minerales de plata de Colquechaca y las bolachas de goma elastica del Beni, que por iniciativa particular se hallan expuestos en el Pabellón boliviano. Este Pabellón, mandado construir por la "Compañía Colquechaca de Anlagas de Bolivia," es una de las secciones que se distinguen entre las del Mining Building; tales son las impresiones que han causado los bolivianos en la Exposición de Chilego.

tiendo, eso si, la delicadeza de objetos expuestos.

La libertad individual en el Beni.

Atrapado contra el doctor Antonio Vaca Diez.

Con este título ha circulado un folleto, venido de Cochabamba, en que se manifiesta "que el doctor Vaca Diez, se ha visto aprisionado por tres veces, y solo ha podido obtener su libertad, mediante su energía, su conocimiento de las leyes y la rectitud del Juez Instructor Castedó, del Fiscal de Distrito Céspedes y del Prefecto accidental Ortiz."

Como en nuestro número 72 ya dimos cuenta de estos hechos, que motivaron la destitución del Prefecto González Portal, nos limitamos á dejar constancia de ser este folleto una nueva prueba del acierto con que el Gobierno procedió al separar de sus funciones á dicho Prefecto.

Cumpleaños.

Hoy es el del distinguido médico Dr. Ramón Zapata, que tan buenos servicios tiene prestados á la sociedad paceña, que justamente le rodea con su aprecio.

Presentamos al amigo é inteligente facultativo nuestra cordial felicitación, deseándole siempre todo bien.

Folleto.

De nuestros talleres saldrá en pocos días, un folleto que estamos editando y cuyo título es "Propuesta de navegación por canales artificiales en todos los rios de Bolivia."

Mr. Foster, que cuenta con capitales suficientes para la empresa, es el autor de la propuesta.

Le deseamos ópinimos frutos.

Aseo.

Nos interesamos con los respetables señores Canónigos de la Catedral para

INFORME

DEL

Administrador del Tesoro Departamental, correspondiente al año 1892 y primer semestre de 1893.

(Continuación.)

"Con la cantidad indicada podría darse término á la obra y procurar su inmediata instalación, como vienen reclamándolo incesantemente las necesidades de la clase obrera de este Departamento."

"Debo también hacer constar aquí, que habiendo sido comisionado por el señor Ministro de Hacienda titular para verificar un arreglo con los Padres Franciscanos, el se ha convenido como sigue: "el Fisco cede en favor del Convento los aires de la entrada á este edificio en cambio de Bs. 800 que deben pagar aquéllos y el uso que dan del agua que dispone el expresado Convento."

Juzgo conveniente al terminar esta exposición manifestar que el personal de los empleados de la Junta Directiva del trabajo de la cárcel consume mas de Bs. 5,000 anual en sueldos; es decir, la cuarta parte de la subvención. Sería de beneficio nacional el establecer al respecto una reducción de los haberes de aquéllos empleados, así como disminuir el número.

También llamo la atención sobre la conveniencia de alzar los haberes de los funcionarios del ramo judicial, cuya dotación escasa no corresponde al servicio prestado ni corresponde á satisfacer las necesidades crecientes de la situación actual que viene recibiendo recias sacudidas que producen la alza de los artículos de primera necesidad.

Egresos.

ADMINISTRACION POLITICA.

El servicio de este ramo se halla pagado con el día y el servicio de Columnas por quinceenas adelantadas, de conformidad á disposiciones Supremas.

SERVICIO DE HACIENDA.

Este ramo se halla como el anterior, atendido con el día.

SERVICIO DE JUSTICIA.

No obstante de que era práctica ya abolida girar Letras á cargo de los Subprefectos para el pago de los funcionarios judiciales residentes en provincias, ha habido necesidad de emplear este procedimiento para cancelar los haberes de aquéllos, obligado por la resistencia de los Subprefectos al empuje de la contribución indigenal. Se hallan, pues, los asientos judiciales de provincia servidos con el día.

No ha sido posible hacer lo propio con los de esta Capital por falta de fondos en Caja, razón por la que generalmente devengan dos ó tres meses.

ASIGNACIONES.

Las de beneficencia y las de carácter eventual han sido pagadas en su totalidad según lo manifiesta los cuadros detallados que se acompañan.

CUENTA GENERAL.

La que tengo á bien adjuntar, manifiesta que el movimiento general de ingresos y egresos en el año 92 ha sido de Bs. 463,045.21. Los detalles que corresponden á cada una de las partidas se registran en los cuadros que van adjuntos á la Cuenta General.

Iguales documentos se acompañan relativos al movimiento de esta oficina por el primer semestre del presente año.

He procurado, señor Prefecto, puntualizar los principales actos del movimiento de la oficina de mi cargo, para que ampliados en los puntos que juzgue conveniente, se sirva transmitir esta información al señor Ministro de Hacienda.

Dios guarde á Ud.—S. P.

José Gonzalez P.

GUIA GENERAL POR ERNESTO O. RUCHE.

DISTANCIA DE LAS CAPITALES ENTRE SI.

Table with 8 columns: Sucre, Potosi, Tarija, Cobija, Santa Cruz, Oruro, La Paz, Cochabamba, Trinidad. Rows show distances between these cities.

Por la via de Santa Cruz.

Por la id. de Tupiza.

Itinerario o distancia de una a otra posta, etc., en toda la Republica.

Table with 4 columns: De Sucre a La Paz, De Sucre a Potosi, De Sucre a Cochabamba, De Sucre a Cuenca. Lists distances to various posts and towns.

La Equitativa DE LOS ESTADOS UNIDOS Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo 153.60,052.01 Reserva para el pago de las pólizas existentes \$ 121.870,236.52 Sobrante sobre la Reserva \$ 31.189,815.49 oro

Suma pagada por "La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dotales vencidas \$ 174.922.240

"La Equitativa" apesar de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobrante que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañia de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobrante que ninguna otra Compañia sus dividendos son innumerables. BANQUEROS de la Compañia en Bolivia: V. Farfán y C^{ia} Únicamente los señores V. Farfán y C^{ia} o sus representantes están autorizados para percibir premios.

Agente General en Bolivia: Alex. Gubert. La Paz.

SOLAR Y C^{ia}

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios Plaza de San Francisco, (Casa del Sr. Antonio L. Perez)



CABLEGRAMAS. Por palabra que no exceda de 10 letras. Lima, Callao y Chorrillos Ba. 97. Iquique y Pisagua 57. Antofagasta y todo Chile 94. Para Europa variable por el cambio: José F. Arrojo. - Agente. Oficina Calle Yanacocha N.º 41 (Tambo de Concebidas). Nota - Se transmiten telegramas en todo idioma o clave para todas partes del mundo - Se garantiza la rapidez y exactitud en el trabajo. Se dan informes sobre tarifas de fletes y pasajes en los vapores del Lago Titicaca y Ferrocarriles del Sur del Perú, itinerario de llegadas y salidas de vapores y trenes.

SE COMPRA. Procedimiento Civil, (última edición) Procedimiento Administrativo Derecho Administrativo Anuarios, coleccion completa, Gaceta Judicial Ley Orgánica del Presupuesto y Administracin Fiscal.

La persona que desee vender puede verse con Samuel Pizarroso G., Calle del Mercado N.º 88.

JULIO CARRASCO Abogado. Ofrece al público sus servicios profesionales se le encontrará en su bufete desde h. 11 a m. á h. 3 p. m. Calle de Ballivian N.º 12.

FOLLETIN 17

De Covendo a Reyes.

IMFORME DEL PROFESOR LUIS BALZAN A LA SOCIEDAD GEOGRAFICA ITALIANA.

Reyes (Departamento de Beni) 15 de agosto 1891.

Señor Secretario.

El cuatro de julio, último día de navegación, marchamos a las seis y media de la mañana, mas o menos con el barómetro en 749.5.

Las aguas del rio son siempre verdes a la derecha, amarillas en el medio, y coloradas a la izquierda. Los cerros de las dos orillas se alzan progresivamente hasta los dos cerros elevados, que forman la entrada de la encañada de Bala, que vimos ayer. Entramos en ella. El cerro de la izquierda es alto, escarpado, de roca, cubierto de árboles, de helechos arborescentes y palmas Vichiré y Banoigé, revestidas de musgo al pie, entre las que hacen agradable murmullo pequeñas cascadas; el de la derecha es también de roca y cubierto de vegetación. Las dos cimas son invisibles, porque están cubiertas de nubes bajas. El rio angosto, es ya del todo colorado. Hace frío, indicio de alguna nevada en las montañas de Apolo. A la derecha se ven frente a los de las orillas, otros cerros conicos a pico, y se siente continuamente el rumor de las pequeñas cascadas. Despues de pocos minutos de haber entrado en la encañada, se hallan dos cerros elevados, los últimos entre los elevados, y caen perpendicularmente, pero no sobre el rio, con sus paredes de roca, desnudas en partes a derecha e izquierda.

Se sigue navegando casi durante hora y media entre cerros bajos, pocas veces a pico sobre el rio, que dejan el puesto a algun corto trecho de llano; a derecha especialmente, bajan al rio varios arroyos. A la izquierda se vé alguna casucha con chacaras cercadas, y hacia el fin de la encañada, se ven tambien a la derecha. Tambien a la izquierda barranca colorada; y frente a ella, sobre la playa vi un grueso Coaguar o Puma. Finalmente se hallan dos cerros elevados, mas no tanto como los dos primeros, cubiertos de vegetación, y al pie, sobre las gruesas piedras, cubiertas de musgo, con una pequeña cascada a la derecha.

Despues de estos cerros, siguen otros cada vez mas bajos, hasta que, andados pocos centenares de metros se sale de la encañada, y se presentan al frente las casas del pueblo de San Buenaventura, de la provincia de Caupolicán, departamento de La Paz, al pie de los últimos cerros de la encañada; al frente, poco despues, colocado sobre la derecha el pueblo de Rurrenabaque, puerto de Reyes, del departamento del Beni, tambien al pie de los cerros, que son precisamente las últimas ramificaciones de los Andes.

Habiamos andado según el misionero Armentia, 25 leguas desde Muchanes, con cerca de noventa metros de descenso.

Me alojé en Rurrenabaque, esperando el momento de ir a Reyes.

Los dos pueblos tienen una posición bastante pintoresca; y se hallan frente el uno del otro con una anchura del rio de cerca de 180 metros; en realidad son bien mezquinos los edificios, sin orden de ninguna clase. Si existen; es porque en San Buenaventura comienza el camino que, por Tumupasa, San José Apolo y Pelechuco, va hasta La Paz, y porque en Rurrenabaque abordan las balsas que vienen del Guanay por el rio Caca y por el Beni.

Las casas tienen las paredes hechas de troncos plantados los unos junto a los otros y algunas veces forradas de esteras por dentro. Los techos son de hojas de la palma motacú o de Ogdó. El sistema de construcción es distinto del que se usa en las misiones. Sobre los palos que bajan de la cumbre del techo a las paredes se atan los raquides de las hojas enteras, con las hojitas hacia abajo comenzando de las paredes hacia el noginete, o poniendo una raquide junta y atada a otra, San Buenaventura debe estar a 220 metros sobre el nivel del mar y en latitud según el misionero Armentia es de 14º 26' S. En cuanto a la longitud, debe ser mas o menos la de puerto Salinas, a pocas leguas mas al N. sobre el rio, y que halló puesta en la carta del doctor Heath, que exploró el Beni en 1880, a 70º 51' O. de París.

Habe de permanecer una semana en Rurrenabaque, en la mas completa ociosidad por el mal tiempo y la falta de alcohol. Conseguí un pescadito curioso, llamado Tapiro en el lugar, como de doce centímetros de largo, y bastante delgado, que, según me aseguran, entra por las vias anales y urinarias, produciendo al extraerlo fuertes hemorragias, á causa de dos garfios oseos, agudos, que se hallan uno por cada lado, a los costados de la boca. Vi un gran número de gallinazos, que hacen la policía del lugar, y por la tarde una falange de Phaneus, que vuelan con ruido fuerte.

El idioma mas hablado es el Tacana, importado de Tumupasa, porque casi todos los peones son de allá. Parece que hablan con la boca llena, y si sienten inflexiones de voz que se asemejan a la del dialecto napolitano.

Los hombres no tienen nada de hermoso ni de particular; no así las mujeres, que son altas, fuertes, y rectas, con un paso franco y decisivo, y visten todo el acostumbrado Tipoy largo, pero con una camisa debajo.

La embriaguez en Rurrenabaque es cosa normal; pe-

ro de esto debo hablar de nuevo ocupándome de Reyes.

Pude finalmente marchar el diez de julio, hacia las siete y media de la mañana. El camino de Rurrenabaque a Reyes es de ocho leguas, y se camina hacia el N. N. E.

Creo que difícilmente puede uno formarse idea de este camino, sin conocerlo. Y es preciso notar que yo había llegado en la estación seca, la cual, empero, por un caso extraño, este año es peor que la de lluvias, porque no hace sino llover.

Partiendo del puerto, se caminan siete leguas en medio del bosque; al principio no va mal, pero despues de haber caminado como una media legua se comienza a entrar en el fango, que llega siempre hasta media pierna del animal, y se sigue así, excepto un corto trecho arenoso, seco, despues de una hora de camino, hasta andar las siete leguas para llegar a la pampa de Reyes.

Afortunadamente estaba acompañado, de modo que dejaba a veces el camino de las carretas, ancho como de dos metros, para tomar desechos un poco mas secos en parte, pero en cambio, tan estrechos, que a cada momento hay peligro de chocar con las piernas contra algún árbol, á veces palo de hornigas, ó de dejar el sombrero, ó pedazos de vestido, ó algún retazo de piel colgado en las espaldas, ó que el animal se enfangue ó caiga contra los troncos ocultos debajo del fango.

Como una hora despues de la salida, se pasa una poza de agua que llega hasta la barriga del animal; y despues de unas cuatro horas de camino desde el pueblo, se halla otra poza ancha y muy extensa, que es un Corichi, nombre que dan en aquellos lugares a todas las lagunas. Este se llama el Turucucu. Existia sobre el Curichi un puente, y aun existe; pero en mal estado porque han caido las dos cabezas ó extremos; de modo que es preciso entrar al agua por algunos metros, hasta el principio verdadero del puente, caminando sobre travesaños hundidos, mientras las bestias se hacen pasar a nado.

La vegetación del bosque es la misma que la de las misiones; solo noté una palma que no conocia, especie de Arizui, llamada Marayahu de unos tres metros y medio de altura, sus espigas con hojas en forma de pluma y con fruto en espigo, espeso, pequeño como un grano de uva y con punta.

Pasado el Turucucu se camina todavia como dos leguas en el monte, siempre en el fango, y se llega a un campo cercado por el bosque y cubierto de yerba alta, desde el cual se divisan a la derecha los cerros de San Buenaventura y Rurrenabaque.

(Continuará.)